Mérida, Yucatán, a 07 de octubre 2016
INAI/272/16

NECESARIO, ASEGURAR QUE ORGANISMOS GARANTES CUENTEN CON RECURSOS SUFICIENTES PARA HACER VALER DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS: XPM

- **Ante la eventual aprobación de la Ley General de Datos, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, apeló a la voluntad política para emprender acciones y concretar acuerdos, que permitan a las y los mexicanos contar con un marco normativo capaz de garantizar la protección de su privacidad**
- **Junto a los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, participó en la inauguración del *Foro Regional Sureste por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales***

Ante la eventual aprobación de la Ley General de Protección de Datos en la Cámara de Diputados, es necesario asegurar que los organismos garantes de las entidades federativas cuenten con los elementos materiales y humanos suficientes para hacer valer el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, aseguró **Ximena Puente de la Mora**, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es tiempo de emprender acciones, pero sobre todo, de tomar decisiones en los que la voluntad política se convierta en un rasgo principal para concretar acuerdos en beneficio de la protección de los datos personales”, subrayó al participar en la inauguración del *Foro Regional Sureste por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos a Grupos Vulnerables.*

Puente de la Mora expuso que deben ser acuerdos que permitan contar con un marco normativo capaz de garantizar la privacidad y la seguridad de la información personal, pero, sobre todo, que garanticen que los organismos garantes de la transparencia y los datos personales se encuentren en posibilidades de hacer frente a las nuevas obligaciones.

Llamó a redoblar esfuerzos para impulsar el proceso de armonización de las leyes locales de protección de datos personales con la Ley General, en los seis meses que establece la minuta, pendiente de aprobación en Cámara de Diputados.

En representación del gobernador del estado, Rolando Zapata Bello, el Consejero Jurídico, **Jorge Luis Esquivel Millet**, dijo que cada uno de los estados del país tiene la obligación de ser un participante activo en los procesos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

“La coordinación regional es un requisito para el correcto y eficiente funcionamiento de nuestro país; no podemos ser ya estados aislados sino entidades activas, participativas y en constante comunicación para la mejora de nuestros procesos” enfatizó.

Esquivel Millet aseguró que el acceso a la información es un derecho de los ciudadanos y se pronunció a favor de que los avances conseguidos a nivel nacional y en cada uno de los estados sea replicado para hacerlos partícipes de las acciones y resultados del servicio público.

Susana Aguilar Covarrubias, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (Inaip), consideró indispensable dotar a los ciudadanos de herramientas jurídicas que les permitan poner un límite específico a las actuaciones de los sujetos obligados y decidir libremente sobre el uso y destino de sus datos personales.

“Los ciudadanos tiene en todo momento el derecho de acceder, rectificar, cancelar y oponerse legítimamente al tratamiento de sus datos personales”, destacó.

En la inauguración participaron **Francisco Javier Acuña Llamas** y **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, comisionados del INAI; **Andrés Miranda Guerrero**, comisionado del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (Ities); **Yolli García Álvarez**, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información de Datos Personales (Ivai) y coordinadora de la Región Sureste de órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

María Lourdes López Salas, comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (Idaip); **Josefina Román Vergara**, comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); así como **María Eugenia Sansores Ruz** y **Víctor Manuel May Vera**, comisionados del Inaip.

El foro contó, además, con la participación de comisionados y consejeros de organismo garantes de los estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Aguascalientes, Estado de México, Sonora, Ciudad de México, Coahuila, San Luis Potosí, Baja California Sur, Sinaloa, Hidalgo, Nuevo León, Tamaulipas y Durango.

-o0o-